

Trastorno de síntomas somáticos

<p>En el principal diagnóstico en esta categoría, el trastorno de síntomas somáticos, resalta la realización del diagnóstico basándose en los síntomas positivos y los signos (síntomas somáticos angustiantes y pensamientos, sentimientos y comportamientos anormales en respuesta a estos síntomas), más que en la ausencia de una explicación médica para los síntomas somáticos</p>	<p>Una característica distintiva de muchas personas con trastorno de síntomas somáticos no son los síntomas somáticos en sí mismos, sino la forma en que los presentan e interpretan.</p>	<p>La incorporación de componentes afectivos, cognitivos y conductuales en los criterios para el trastorno de síntomas somáticos proporciona una reflexión más amplia y precisa del verdadero cuadro clínico que se podría obtener al evaluar no sólo las quejas somáticas.</p>
<p>Todos estos trastornos se caracterizan por una atención importante a las preocupaciones somáticas y a su presentación inicial, principalmente en los centros médicos. El trastorno de síntomas somáticos ofrece un método con mayor utilidad clínica para clasificar a los individuos que en el pasado se podrían haber diagnosticado de trastorno de somatización.</p>	<p>Todos estos trastornos se caracterizan por una atención importante a las preocupaciones somáticas y a su presentación inicial, principalmente en los centros médicos en lugar de en los centros de salud mental.</p>	<p>El trastorno de síntomas somáticos ofrece un método con mayor utilidad clínica para clasificar a los individuos que en el pasado se podrían haber diagnosticado de trastorno de somatización.</p>
<p>Con predominio de dolor (antes trastorno doloroso): este especificador se aplica a individuos cuyos síntomas somáticos implican sobre todo dolor.</p>	<p>Persistente: Un curso persistente se caracteriza por la presencia de síntomas intensos, alteración importante y duración prolongada (más de seis meses).</p>	<p>Moderado: Se cumplen dos o más de los síntomas especificados en el Criterio B. • Grave: Se cumplen dos o más de los síntomas especificados en el Criterio B y además existen múltiples quejas somáticas (o un síntoma somático muy intenso)</p>

